Acuerdo de NOM´S

17 de noviembre de 2016

Se adicionan y eliminan diversas fracciones arancelarias al Anexo 2.4.1. del Acuerdo se identifican las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, cuyas mercancías están sujetas al cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas en el punto de su entrada al país y en el de su salida.

Adjunto publicación e índice temático.